

Aguachica lunes 19 de Abril del 2021.

Señora
JUEZ PRIMERA PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUACHICA
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE
WILFREDO ALSINA GRANADOS contra ALVARO GONZALEZ CARRASCAL.

RADICADO: 20011-40-89-001-2019-00-274-00.

LUIS ALEJANDRO JIMENEZ LEAL, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.255.398 expedida en la ciudad de Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 79.924 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderado Judicial del Demandante dentro del Proceso de la referencia, por medio de este memorial le allego nuevamente a su despacho la Liquidación del Crédito actualizado, habiendo enviado dicha liquidación el día 13 del mes de Enero del presente año sin haber tenido respuesta por parte de su despacho, esta liquidación se envía de acuerdo a lo determinado en el punto Tercero del Resuelve del Auto proferido por su señoría el día 29 de Septiembre del año 2020, en concordancia con lo establecido en el numeral 1 del artículo 446 del Código General del Proceso, esto con el fin que quede en firme dicha liquidación y se fije fecha para el Remate del Bien Embargado de Propiedad del Demandado el cual es la Mesa No 88 la cual se encuentra en el Pabellón de Carnes de la Plaza de Mercado de Aguachica.

Dicha Liquidación actualizada es la siguiente:

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL: VEINTE MILLONES DE PESOS \$20.000.000.00

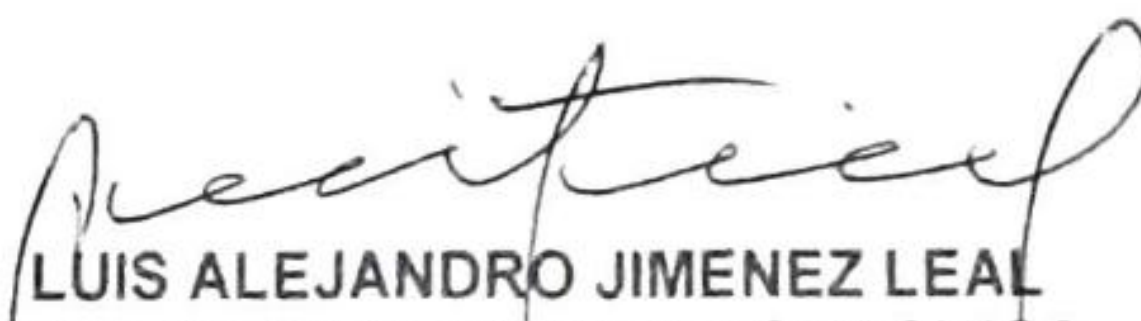
INTERESES: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
\$10.825.000.00

TOTAL: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
\$30.825.000.00

NOTA: LOS INTERESES SE LIQUIDARON AL 2.165% MENSUAL DESDE EL 11 DE
MARZO DEL 2019 HASTA EL 11 DE ABRIL DEL 2021.

De la señora Juez,

Cordialmente,


LUIS ALEJANDRO JIMENEZ LEAL
C.C. No 91.255.398 DE AGUACHICA
T.P. No 79.924 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA